

La Provincia

1923
JULIO
18
Miércoles
San Federico

DIARIO DE INFORMACIÓN Y DE INTERESES GENERALES

AÑO I

Redacción, Administración e Imprenta: Plaza de la Constitución, 10 (Teléfono núm. 20)—LUGO

Núm. 41

Desde Barcelona

Para LA PROVINCIA.

Como dejaba entrever en mi última Crónica, se ha resuelto la huelga de transportes. ¿Causas? Cansancio, miseria, esfuerzos del Sindicato Libre, medidas de las autoridades, sensación de justicia y cumplimiento de las leyes.

En el momento en que vimos transitar en las calles y panaderos voluntarios en los hornos, adivinamos que se acercaba el desenlace. El intentar volar los depósitos de agua de que se surte la ciudad, causó grandísima indignación, como anteriormente había sucedido con el asesinato de un infeliz traperillo; la muerte de pobres caballos y tantos actos de violencia como se habían cometido, restaron simpatías a los huelguistas. Error de táctica.

Rudo quebranto sufre la organización societaria y son muchos los que huirán al Sindicalismo Libre. En pie quedan los conflictos del Metro, el de los ladrilleros y de las fábricas de vidrio. Bastan y sobran para seguir perturbando la tranquilidad de Barcelona.

Crear que los elementos discolos y revolucionarios se resignan a una forzada pasividad es ilusorio. Sabemos que se darán golpes de efecto y que se intentará el fracaso rápido de las personalidades que ejercen cargos públicos; a quienes la utopía roja no perdona su enérgica intervención.

El asesinato, en Valencia, del Presidente del Libro de Banca y Bolsa, Sr. Domínguez, ha causado enorme impresión, despertando la ira de sus compañeros. Veremos aplicar una vez más la pena de Talión, pues será vengado el doble crimen.

Ha vuelto el movimiento a las calles de la urbe, que va recobrando su fisonomía de vertiginosa actividad. Comentábase las noticias de África y hay una vaga preocupación por las novedades que llegan del campo enemigo, a quien se presenta apresurándose a recoger las cosechas. También la gente se fija en la elaboración del pastel que nos preparan Inglaterra y Francia en el asunto de Tánger.

El calor va diluyendo las ideas agresivas hacia los responsables políticos y con un oportuno cerrojo de Cortes se aquietarán los exaltados. Y, sin embargo, nosotros adivinamos, presentimos, un enorme interrogante cuya solución se está incubando en la clandestinidad y el misterio.

ENRIQUE GARCÉS.

14-7-1923.

NATACION

Del Ferrol a la Coruña

El nadador Abelardo

El domingo se verificó, como habíamos anunciado, el record Ferrol-Coruña, por el famoso nadador Abelardo López. A las 7 y 53 y con todas las formalidades adoptadas y ordenadas por las autoridades de Marina, se lanzó al agua, frente a la boya núm. 3 del puerto.

Antes de comenzar el recorrido tomó, por orden del médico, un par de huevos crudos con azúcar y una pequeña cantidad de vino de Jerez.

A las 7 y 58 estaba en la boya número 4. A las 8 y 4 en la boya número 1. A las 8-34 y 3 en la boya del Segao, y a las 9-14 y 50 en Punta Coitelada.

Entre el Segao y Punta Coitelada se le dió por segunda vez alimento en la misma forma que la primera.

Preguntado el nadador que tal se encontraba de fuerzas, contestó que perfectamente.

Antes de llegar a Coitelada manifestó Abelardo que no sentía ni cansancio ni frío; pero si alguna molestia en el estómago. Remontada Coitelada y entre este punto y la Marola, comenzaron a presentarse los vómitos, consecuencia de indigestión producida por los alimentos tomados.

Ordenado por el médico que se embarcara y que diera por terminado el record para hacerlo otro día en mejores condiciones, se negó el nadador a ello; pero viendo que los vómitos continuaban se le obligó a embarcarse, regresando a Ferrol. Terminó el recorrido a unos 500 o 600 metros de la Peña de la Marola.

Reconocido por el facultativo después del embarco, manifestó aquél que el estado de Abelardo era inmejorable y que se hallaba en condiciones de haber llegado a la Coruña dentro del tiempo fijado.

En cuanto al nadador se reponga de las energías perdidas en tan largo record y el estado del tiempo y las mareas lo permitan, hará el viaje, que a su debido tiempo anunciaremos.

Conocida por el ilustrado facultativo las circunstancias en que Abelardo puede nadar, se hará el record sin tropiezo alguno.

Lea V. LA PROVINCIA

BIOGRAFÍAS GALLEGAS

XXXVIII

Ramón Joaquín Domínguez Herbella

Filólogo eminente, hermano del insigne matemático Don Modesto. No tenemos noticias exactas de su nacimiento; pero es más que probable que haya venido al mundo en Verín (Orense), cuna de su hermano y residencia de sus padres, en la primera decena del siglo XIX.

Trasladóse muy joven a Madrid, en donde la política le atrajo, desde luego, figurando entre los de más avanzadas ideas de su tiempo, librando bríosas campañas en la prensa de entonces y viéndose más de una vez perseguido por sus exaltadas predicaciones y los manejos revolucionarios en que anduvo mezclado.

Su figura política no se destaca, sin embargo, con todo su poderoso relieve hasta sus últimos momentos. Imbuído por las ideas revolucionarias de allende el Pirineo y animado por la revolución francesa de 1856, consiguió provocar en Madrid el movimiento de Mayo del mismo año del que fué factor principalísimo.

Puesto de acuerdo con algunos elementos de la guarnición de la Corte y con otros políticos tan exaltados como él, consiguió Domínguez que se echasen a la calle algunas de las tropas de Madrid en la noche del 6 al 7 de Mayo de 1856. Con los soldados mezcláronse y fraternizaron los paisanos; pero sofocada rápida y sangrientamente aquella intentona, fué

nuestro biografiado una de sus primeras víctimas. Buscando los puestos de mayor peligro, en el peligro pereció, muriendo atravesado por las balas de las tropas leales al frente de los sublevados en las primeras horas de aquella noche sangrienta.

Su fama y su renombre no la debe, sin embargo, a la política ni a su trágico fin, sino a sus famosos *Diccionarios* que llegaron a alcanzar tal popularidad que si el castellano puede considerarse, hoy aun, verdaderamente clásico, el francés compartió durante varias generaciones el favor del público con el popularísimo de Núñez Taboada (foto gallego esclarecido y olvidado).

Del primero o sea del *Diccionario nacional o Gran Diccionario clásico de la lengua española*, hicieron varias copiosas ediciones que se agotaban rápidamente (1846, 1848-49, 1851, 1852, 1857 y 1886); del *Diccionario francés-español y español-francés*, publicado por vez primera en 1846 hicieron también varias ediciones. También escribió un *Compendio del Diccionario nacional* (Madrid 1853).

De otras obras, debidas a su pluma apenas existe noticia. De tal modo las eclipsó la popularidad inmensa de los *Diccionarios Domínguez*.

MANUEL MOLINA MERA.

EL DIA LITERARIO

Veraneo modernista

La muy noble señora, sublime ejemplo de virtud cristiana, deja el lecho a esa hora en que de oro y de grana el cielo lentamente se colora con el tibio fulgor de la mañana, y después, ante el cura de una iglesia cercana, a sus plantas murmura, muy quedo y entre dientes, todos los pecadillos inocentes cometidos durante la semana. Y cumplida la santa penitencia con que el cura castiga sus pecados, casi siempre inspirados, más que por la maldad, por la inocencia, sale del templo con severa calma, tranquila la conciencia y de todo pecado limpia el alma.

La muy noble señora que, por lo honesta, en lo sublime raya, va a la playa a esa hora en que hay más "tiburones", en la playa; y al presentarse allí, deslumbradora, dando a la luz sus mágicos encantos, que inspiran las más locas tentaciones,

en pecadores trueca a los más santos... ¡La santidad es flaca en ocasiones! El hombre la contempla embelesado, y de prodigio tal en la presencia, se siente en la conciencia el suave cosquilleo del pecado. Y cuando irrumpe su divina planta las encrespadas olas, el mar se agita de placer y canta sus más enamoradas barcarolas. Templada su fiero impulso el oleaje, truécase el huracán en suaves brisas, y las olas, rindiéndole homenaje a sus menudos pies mueren sumisas...

Pues la noble señora, de todos los deberes más sagrados siempre fiel cumplidora, la que a la luz de la naciente aurora va a limpiar su conciencia de pecados, es la que, sin temor a la importuna crítica, que la acecha en su camino, en la mesa de juego del Casino se juega, entre sonrisas, su fortuna...

MANUEL SORIANO.

UN GRAN PROYECTO

La reforma de la contribución territorial

Quizás sea hoy el problema más agudo y de solución más embarazosa el de la vivienda en general, y con carácter más limitado, aunque siempre muy amplio, el de la vivienda en las grandes poblaciones. La propiedad es tal vez el único factor que hoy vive obligadamente forzado al régimen anormal que impuso la eventualidad de la guerra. Las prácticas excepcionales que adoptó el Estado para resolver los mil problemas agudísimos que creó la gran contienda fueron abandonándose según fueron recobrando sus valores en la economía mundial las antiguas leyes. Todo tiende al equilibrio; más el problema de la vivienda, y por ende el de la libre contratación de la propiedad urbana, continúa reglado por disposiciones difícilmente derogables, porque no es sólo la depreciación del dinero lo que ha elevado el valor de los inmuebles, como el de toda propiedad, y por consiguiente, el de su renta o alquiler; es también el desequilibrio entre la

oferta y la demanda el que determinaría, en el caso de no ser prorrogado el decreto de alquileres, una situación violentísima, de la cual nadie se atrevería a arrostrar la responsabilidad.

En estas circunstancias, ni la misma ley de Casas baratas parece acercar la solución del problema. De los dos factores que constituyen la amenaza de una considerable subida en el precio de los alquileres, es el de la excesiva demanda, que, traducida al lenguaje corriente significa la falta de habitaciones, particularmente de las correspondientes a las clases modestas, el que constituye la mayor preocupación.

De cuantos intentos ha realizado el Estado para fomentar la ampliación de las urbes por virtud de la construcción de nuevas viviendas, es el proyecto que acaba de presentar el Sr. Villanueva a las Cortes uno de los más eficaces, y estamos seguros que ha de tener una gran virtualidad.

El sistema simple de la exención, proporcional de la contribución territorial cumple uno de los requisitos fundamentales de toda legislación, de todo precepto nuevo: el de la claridad, el de la sencillez, que puede ser fácilmente aplicado, sin temor a dobles interpretaciones, base de litigios y enredos con la

Sobrinos de José Pastor

BANQUEROS

Casa fundada en 1776

Coruña, Vigo, Lugo, Orense, Vivero, El Ferrol y Sarria.

Realizan toda clase de operaciones de Banca y Bolsa.

REINA NÚM. 4, BAJO

Horas de caja: De 9 y 1/2 a 2 y de 4 a 5
CÁMARA ACORAZADA CON COMPARTIMENTOS DE ALQUILER

Administración, que es uno de los defectos capitales de la confusa y enmarañada ley de Casas baratas.

Se examinen en el proyecto, durante veinticinco años, de toda tributación los edificios destinados a viviendas de 50 pesetas mensuales; durante veinte las de 100; durante quince las de 150; durante diez las de 200; y durante cinco las de 300; todo ello sometido a minuciosos preceptos complementarios, tales como amplitud de la vivienda y otros, conducentes a evitar la falsa interpretación.

Sólo por ello merecería el ministro de Hacienda las mayores alabanzas. Se trata de una labor seria; y en estos días en que los espíritus se suelen dejar influir por el deseo de la popularidad—o mejor de la populacheria—, mixtificando artificiosamente todos los problemas, con el solo afán de ganar tiempo y salvar los sacrificios que imponen los deberes patrios, el proyecto del Sr. Villanueva merece la atención y el aplauso de las gentes de buena fe; que no son escasas y tan mudas o indiferentes que en una ocasión como la actual hayan de dejar de hacer pública expresión de su aplauso.

Con su proyecto sobre territorial puede hacerse en uno o dos años más que con toda la legislación calificada de fundamental, y que en el tiempo que lleva rigiendo apenas ha dado fruto alguno.

No tenemos para qué referirnos al espíritu de justicia que en punto a la nueva conminación que se hace a los Ayuntamientos retardatarios para que cumplan los preceptos del Registro fiscal y a otros extremos beneficiosos para el erario, informa el proyecto. El concepto de seriedad, de integridad y, en suma, de hombre de Gobierno—de hombre de buen Gobierno—que siempre tuvimos del señor Villanueva, nuevamente ha quedado confirmado.

La información pública

de las responsabilidades

La Comisión parlamentaria que ha de depurar las responsabilidades civiles ha publicado en una nota oficial su primer acuerdo público. Consiste éste en abrir una información oral y escrita, a la cual puede concurrir cualquier ciudadano capaz de aportar a los investigadores una idea, un hecho, una aclaración, una denuncia. La Comisión ha solicitado del Gobierno que queden autorizados para informar los militares; requerirá a los diputados, e invita, desde luego, a todos los españoles. No se reduce su labor solamente a esta recepción de informes y denuncias, puesto que, a la vez habrá de reunir los documentos que figuren en los archivos oficiales y buscar los que han sido sustraídos.

El acuerdo de abrir la información pública tiene, a nuestro juicio, su mayor importancia, no sólo en la cantidad de datos que en ella puedan recopilarse, sino muy principalmente en la manera como la opinión nacional responda a la invitación de los depuradores. La conciencia general, que exige la sanción de las responsabilidades, se ha exteriorizado en manifestaciones de carácter colectivo: mítines, demostraciones públicas en las calles, etc. En ellas se pugnaba, sobre todo, por hacer efectivo nuestro Estado el principio de responsabilidad consignado en las leyes escritas; la acusación nacional era algo vaga, y no podía ser de otra manera. Pero ahora ha llegado la época de las acusaciones concretas.

Algunas acusaciones han sido formuladas claramente antes de ahora; se derivan del expediente Picasso, han sonado en el Parlamento, se han escrito en los periódicos, en libros de periodistas, en esos volúmenes que con una dichosa inconsciencia algunos de los supuestos responsables han sacado a la luz pública. Más esta depuración más concreta es obra de gentes que están más obligadas a ello, como los diputados y periodistas; aquéllos, por un deber efectivo; éstos, por ese deber que tácitamente les impone la sociedad. Los periodistas que informaron al público no rehusarán su informe ante la Comisión; los diputados, tampoco. Y es seguro que ese ciudadano español, ese ciudadano cualquiera a quien parece dirigida principalmente la invitación; ese español ignorado que tal vez conoce un dato, un hecho importante, dejará su anónima labor y acudirá también a la información, donde sus virtudes privadas—honradez, buena fe, etc.—pueden contribuir a crear en la vida pública española otras virtudes semejantes.

Hemos pedido responsabilidades en general; pidámoslas ahora en concreto. La opinión nacional culpa a los políticos en general de nuestros desastres; ahora es el momento de las acusaciones individuales. Sería desconsolador que las responsabilidades quedasen sin sanción; pero aun lo sería más que, después de tanta censura a los políticos, no se alzase siquiera una voz gallarda y resultaran ellos muy por encima de las demás clases sociales españolas.

PALIQUE

Política y tauromaquia

Declaro que no comprendo el enojo y el disgusto del Gobierno porque el gobernador de Palencia haya salido a un consumado maestro en el arte de Cúchares. Al contrario. Yo supongo que los ministros lo meditarán mejor y aun que le ascenderán. ¿No fué gobernador civil D. Luis Mazzantini? ¿Pues por qué no ha de serlo *El joven de Criptana*? ¿Que don Luis fué gobernador después de ser torero? Pues el de Palencia salió torero después de ser nombrado gobernador civil... ¿Qué más da!

Yo me permito creer que el enojo del Gobierno es fingido y aparente; porque, si bien se mira, ese gobernador es un gobernador ideal... Más aun; creo yo que todos deberían ser como él. Porque no es verdad lo que se dijo en el Congreso, de que ejercería funciones impropias de su autoridad. ¿Pues qué! ¿No tienen que trastear los gobernadores ensus despachos tanto como los toreros en el redonde! ¿No tienen que apelar a toda la mano izquierda para templar y mandar como hacen los matadores ante las reses? ¿No tienen que saltarse a la torera, muchas veces, todo lo legislado para sacar adelante un candidato? ¿No tienen que dar largas... lagartijeras y hasta quiebros?... ¿No tienen que pasar por alto? ¿No tienen que comerle el terreno a las oposiciones? ¿No tienen que parar los pies a muchos pretendientes? ¿No tienen que dar la puntilla a muchos Ayuntamientos, sin dormirse en la suerte?... ¿Pues entonces! ¿Qué más podría hacer ni qué más podría pedírsele a Manolo García (*El Espartero*) si volviese a la vida?

Desengáñese el Gobierno. Quién está en lo firme y en lo cierto es el gobernador de Palencia, *El joven de Criptana*. Yo no sé si aprendería de sus superiores a picar y hasta a dar bajonazos. Lo que sé es que los Gobiernos (éste, aquél y todos)

ESTADÍSTICAS LUCENSES

Tabacos y Timbre

Durante el pasado mes de Junio se han recaudado en esta provincia por venta de tabaco, 340.407,70 pesetas, o sean 82755,51 más que en el mismo período del año anterior. ¿Que ya es una mija de exceso! Más de 16000 duros en un solo mes. La recaudación por Timbre también fué mayor, pues alcanzó la cifra de 83.866,93 pesetas, lo que arroja un exceso de 3832,30 sobre lo recaudado en Junio de 1922.

FILATELIA

CURIOSIDADES

El servicio postal aéreo entre Méjico, Guadalajara y Tepic fué inaugurado el 15 de abril del corriente año por un viaje de ensayo, que resultó tan desgraciado que, de los cuatro aparatos que salieron de Méjico, solamente uno llegó el mismo día a Guadalajara, y era precisamente el único aparato que no llevaba correspondencia.

Los otros tres aparatos no llegaron al final de la primera etapa hasta el 16, después de haber sido reparados en ruta. Por esta razón, uno sólo pudo salir de Guadalajara el 17 con destino a Tepic, y este mismo no pudo llegar hasta el día 18, porque sufrió también serios contratiempos que tuvo que reparar. El correo, depositado el día 14 y salido de Méjico el 15, no pudo llegar a su destino, Tampico, hasta el día 18, es decir, lo mismo que si hubiera sido transportado por tierra. El 20 de abril, un furioso huracán destruye los hangares edificados en Guadalajara, y la lluvia que siguió al vendaval hizo tales destrozos en el terreno de aterrizaje, que decidió la suspensión del servicio postal aéreo por tiempo indefinido.

Los sellos especiales que se emplearon en este servicio aéreo serán seguramente raros; primero, por que no se sabe cuándo volverá a renovarse el servicio, y en segundo lugar, porque habiendo parecido excesivo el porte que se estableció de 50 céntimos por carta de 20 gramos, el director general de Correos ha decidido que para el porvenir sea la tasa de 10 céntimos.

Han sido, pues, retirados de la venta estos sellos de cincuenta centavos, lo que viene a aumentar la probabilidad de una rareza en estos usados con motivo de la inauguración del servicio postal aéreo, que murió por ahora en Méjico, el día de su nacimiento.

COTIZACIONES

Damos a conocer a continuación algunas de las cifras obtenidas en la séptima venta "Ferrari".

Argentina, 1867, de 10 cent., verde la filigrana, se pagó 4.700 francos: el 15 cent. azul, 6.225.

Brasil, 2844, un lote de tres sellos, 180, 300 y 600 reis nuevos, 3.170 francos, es decir, un poco más que la cotización indicada en el catálogo Yvert.

Colombia, 1860, de 20 cent. rojo,

son los que dan el ejemplo. ¿Qué hacen los ministros sino torear al alimón al país? ¿Vemos una punta del capote en manos del gobernador civil? Pues la otra está en manos del ministro de la Gobernación. ¿Agarra una punta el Delegado de Hacienda? El ministro del ramo tiene la otra. Y así, toreando al alimón unos y otros ¿qué tiene de extraño que, por variar la suerte, el gobernador de Palencia haya sacado todo su repertorio? El caso es no quedar como un Bonifa (sin \neq) pongo por novillero.

Además, si el saber alancear toros fué el orgullo de nuestros antiguos caballeros ¿qué tiene de extraño que el torear sea hoy un título de honra para nuestros gobernadores civiles? ¿Está seguro el Sr. Duque de Almodóvar de no contar entre sus antepasados ningún alanceador de reses bravas? ¡Si dicen que hasta el Cid sabía de eso!... Y no creo que *El joven de Criptana* sea el Cid, precisamente.

No lo dude el Gobierno. Lo que pretende, castigando al de Criptana por sus aficiones, es una salida en falso... Un gobernador a quien sus gobernados le tocan las palmas, cuando a casi todos los pitan y cercerean hay que confesar que es otro mirlo blanco. ¡Y dejar cesante a un gobernador así porque le sacan en hombros cuando a la mayor parte hay que echarlos a empellones... y ni aun con eso! No, señor duque; no, señor García Prieto. Cuando un gobernador merece ser sacado en hombros, no se le castiga...

¡Se le da la oreja!... ¡Y hasta el rabo! ¿Qué apostamos a que en Lugo no sacan en hombros al Sr. Lastres? ¡Como que no hizo el hombre otra cosa que dar marronzos! Y sinó que lo diga el amigo Pallín... que es el que aquí entiende de estas cosas.

PERICO DE LOS PALOTES.

NOVEDADES

Estas continúan, y tienen los aficionados las interesantes de Austria, Mesopotamia y las que anuncian de Persia y Holanda, series muy interesantes de Jubileos. Prepáranse aun a aumentar sus álbums.

La humildad de Manjón

Una anécdota de su vida

APOSTOL, SANTO Y MAESTRO

Regresaba a Granada el sabio pedagogo, después de haber intervenido brillantemente en el Congreso catequístico de Valladolid.

En una de las estaciones próximas a Madrid subieron unos viajeros al mismo departamento que él ocupaba en unión de otros sacerdotes granadinos.

Uno de los viajeros hubo de preguntar si habían asistido a las sesiones del Congreso, y al oír que le contestaban afirmativamente, agregó:—Entonces ustedes habrán oído el discurso del Padre Manjón. ¡Vaya un discurso! ¡Hasta la Prensa liberal se ocupa de él para elogiarle!

Don Andrés respondió con un "pchs" que heló a su interlocutor.

Aún insistió éste, y como viera que sus entusiasmos eran recibidos con tanta indiferencia, hubo de decir al viajero que tenía al lado: «Estos curas de pueblo no saben de estas cosas.»

De ese mismo Congreso recordamos otro hecho que pone de relieve el ingenio y humildad del fundador de las escuelas del Ave María.

A la salida de la catedral, donde tan magistralmente desarrolló su lección acerca de la cruz, se le acercó una ilustre dama para felicitarle, pidiéndole a la vez una fotografía.

Ante los ruegos insistentes de la dama, y no contando con otra cosa, hubo de darle una postal en la cual aparece D. Andrés sobre la burra que utilizaba para bajar a la Universidad. Le pidió también que estampase una dedicatoria, pues le tenía y consideraba como santo. Sonríose D. Andrés y escribió junto a los cascos de la pollina: «Para tal santo, tal peana».

CONSULTORIO MÉDICO

quirúrgico y anti-rábico

DE LOS

Hermanos ROCA

Consulta especial en enfermedades de Pulmón, Corazón, Estómago, Intestinos, Mujer y Niños.

CONDE PALLARES, 3.-2.º

Por teléfono y telégrafo

LA BOLSA

Cotización de la Bolsa de Madrid del día 17 de julio de 1923 remitidas por el Banco Herrero

VALORES	
Interior 4 por 100, serie F.	70'10
» » » D.	70'70
» » » C.	70'65
» » » B.	70'95
» » » A.	70'65
Amortizable 5 por 100.	96'10
emisión 1917.	96'25
Exterior 4 por 100.	86'00
Acciones Banco de España.	558'00
» Banco Hispano-Americano.	000'00
» Banco Español del Río de la Plata.	249'00
» C.ª Arrendataria de Tabacos.	244'00
Bonos del Banco de España ordinarios.	354'00
» Sociedad Gral. Azucarera.	33'50
» preferentes id. id.	00'00
» U. E. Explosivos.	000'00
» Duro-Felguera.	51'25

Telefonemas de la tarde

Del cuerpo de Telégrafos
Madrid 17-15'45

La *Gaceta* publica la convocatoria para la provisión de 50 plazas de alumnos oficiales de la Escuela de Telégrafos.

En Palacio

Esta mañana estuvo en el regio Alcázar el presidente del Consejo. Informó detalladamente al Monarca acerca de los acuerdos adoptados en el Consejo de ministros celebrado ayer.

A la salida dijo a los periodistas que había sometido a la firma de S. M. un decreto del ministerio de Hacienda nombrando jefe del cuerpo de abogados del Estado a don Manuel Ródenas y otro nombrando también jefe tercero de dicho cuerpo a D. Porfirio Sirval.

Créditos

También puso el marqués de Alhucemas a la firma del Monarca varias autorizaciones de créditos.

La cuestión arancelaria

El duque de Almodóvar del Valle dijo a los periodistas que, al parecer sería muy discutida en el Senado, la autorización arancelaria, cuyo proyecto ha presentado en aquella Cámara el ministro de Hacienda.

Hay muchos senadores interesados en ello por lo visto.

El Gobierno—añadió el ministro de la Gobernación—no opondrá dificultad alguna.

Si se insistiese en pedir el *quorum* para la votación, el Gobierno llamará a muchos senadores de la mayoría que se encuentran ausentes.

Agregó el duque de Almodóvar del Valle que es imprescindible la aprobación del proyecto de referencia.

Otro Consejo

Anúnciase para el sábado próximo otro Consejo de ministros.

Lo de los bancos

El conflicto bancario continúa en el mismo estado.

El Banco Español de Crédito admitió nuevo personal quedando tan sólo un cuarenta por ciento del antiguo.

Además esta entidad se ha separado del sindicato bancario.

El de Vizcaya

El Banco de Vizcaya funciona actualmente con un treinta por ciento de su personal antiguo.

Admitió empleados nuevos en la casa.

España y Abd-el-Krim

Interrogado el ministro de la Guerra acerca de las nuevas negociaciones que se realizan con el jefe de los benirriaguales Abd-el-Krim, dijo que no sabía una palabra acerca de ellas.

Iguero—agregó—el curso que tales negociaciones siguen, si es que ellas existen.

Aguilera en Ciudad Real

El alcalde de Ciudad Real da

cuenta por telégrafo del cariñoso recibimiento tributado en aquella capital al general Aguilera.

Consigna en el despacho de referencia frases de consideración y de acendrado cariño por el ejército.

El contrabando

En aguas de las Islas Baleares fué apresado un folucho cargado de tabaco.

El contrabando fué arrojado al mar, al verse la tripulación sorprendida.

Conferencia de la noche Política

La clausura de las Cortes
Madrid 17-21'45.

El Gobierno insiste en el propósito de clausurar las Cortes durante la semana próxima.

Esto suponiendo que en ese tiempo queden aprobados los proyectos relativos a la prórroga de la autorización aduanera y tenencia de armas.

Caso de que durante la semana no fuesen aprobados dichos proyectos, se llegará, incluso, si fuese necesario a la habilitación del sábado para celebrar sesión con objeto de que aquellos queden aprobados antes de las vacaciones pa lamentarias.

No hay tales discrepancias

Los periodistas que hacen la información del ministerio de Hacienda interrogaron al Sr. Villanueva acerca de supuestas discrepancias en el seno del Gobierno respecto de la disminución de gastos en el presupuesto general de la nación.

Contéstales el Sr. Villanueva diciéndoles que era pura fantasía todo ello.

Romanones a Italia

El conde de Romanones dijo a los periodistas que tiene proyectado un viaje a Italia para donde marchará en los primeros días del próximo mes de agosto.

El objeto de dicho viaje es el de celebrar una conferencia con el presidente del Consejo de ministros de aquella nación.

No obedece a otros móviles.

Añadió el conde que a pesar de los muchos años que lleva de vida política le ha sorprendido y desconcertado el desenvolvimiento del fascismo por lo que él significa para definir y aquilatar el concepto de libertad.

Confieso—agregó el presidente de la alta Cámara—que para mí la libertad tiene una modalidad completamente nueva dentro de los credos fascistas y voy a aprender lo que ignoro.

Hubo periodista que apuntó la posibilidad de que el viaje del conde tuviese otro objeto, por él se apresuró a desmentirlo, diciendo que su único deseo era saludar a Musolini y a conferenciar con él respecto de determinadas orientaciones políticas.

Las responsabilidades

Mañana a las once se reunirá la comisión parlamentaria encargada de depurar las responsabilidades administrativas para cambiar impresiones.

Informarán los Sres. Fanjul y Oteiza.

Después lo harán los señores don Julio Amado y otros.

En Palacio.—Decretos a la firma del Rey.—Destitución del gobernador civil de Palencia.

El ministro de la Gobernación, señor duque de Almodóvar del Valle, estuvo hoy al mediodía en Palacio.

Puso a la firma del monarca el decreto destituyendo de su cargo al gobernador civil de Palencia, señor Baillo.

Además ha sometido a la sanción regia otras disposiciones, una de ellas concediendo la cruz de Beneficencia al exministro de Instrucción pública Dr. Cortezo y cinco más otorgando honores de jefes de administración civil a otros tantos individuos.

Habla Sánchez de Toca

El expresidente del Consejo señor Sánchez de Toca hizo algunas manifestaciones relacionadas con la autorización de prórroga arancelaria solicitada por el ministro de Hacienda.

Refiriéndose a las declaraciones hechas recientemente por el ministro de Estado, Sr. Alba, dice el Sr. Sánchez Toca que parece deducirse

de ellas que aquél era partidario de que los tratados comerciales durasen solamente un año, pero lo que realmente quiso decir el Sr. Alba es que los proyectos de prórrogas y autorizaciones, como el que actualmente se discute en el Senado, deben tener virtualidad por un año en cuanto se refiere a las funciones de Gobierno.

Habla Alba

En el despacho del presidente del Senado, celebraron con éste una reunión los Sres. Sánchez de Toca y Alba.

A la salida interrogaron a éste los periodistas.

Dijoles que había aclarado el punto en que sus manifestaciones anteriores aparecían un tanto confusas.

No quiso decir que los tratados durasen un año sino la autorización que el Parlamento concede al Gobierno para la aplicación de aquellos.

Si se les fijase el plazo fijo de un año, dejarían realmente de ser tratados comerciales para convertirse en *modus vivendi* y es necesario no perder de vista la diferencia que entre unos y otros existe.

¿Habrá «quorum»?

Los periodistas preguntaron después al Sr. Alba si había *quorum* para votar la autorización arancelaria en proyecto.

Contestó que no lo sabía y que habrían de decidirlo de las circunstancias; esto en cuanto se refiere a la consabida rebaja en la segunda columna del Arancel.

Añadió que en la reunión de referencia se había dedicado, más que

Afirma que el Consejo procederá y resolverá con estricta justicia.

Orden del día

Continúa el debate sobre el proyecto de prórroga arancelaria.

Romanones pide la declaración de urgencia en este debate.

Opónese Sánchez Toca alegando que no es asunto para decidir sobre el aceleradamente y que nadie hay que justifique dicha urgencia.

Romanones contesta afirmando que aunque habló de urgencia no quiere decir que no se discuta.

Moral de Calatrava, Vidal Echevarría y otros piden la aplicación severa del reglamento de la Cámara.

El presidente dice que se atiene a él que no tiene prisa.

Deja al arbitrio del Gobierno, el acordar la conveniencia de pedir la urgencia para la aprobación del proyecto.

Sánchez Toca interviene insistiendo en que no es precisa ni está justificada la urgencia que quiere darse.

Alhucemas dice que quiere armonía y que contrastará opiniones.

El Gobierno estará siempre en su lugar y mantendrá abiertas las Cámaras el tiempo preciso para discutir sin prisa este proyecto.

Sala cree deben exponerse opiniones autorizadas como las de los ministros de Hacienda y Estado.

Alhucemas promete hacerlo así. Suspéndese la sesión.

Reúne la Cámara en sesión secreta.

Reanudada la pública señalase el orden del día para mañana y se levanta la sesión.

Banco Herrero

CAPITAL: Pesetas 15.000.000

Domicilio social: OVIEDO

SUCURSALES: Lugo, Zamora, León, Palencia, Benavente, Astorga, Cangas de Onís, Cangas de Tineo, Cudillero (agencia), La Felguera, Lueca, Llanes, Mieres, Moreda (agencia), Pola de Allende (agencia), Pola de Siero, Pola de Laviana, Ribadeo (Lugo), Ribadesella, Sama de Langreo, Tineo (agencia), y Vegadeo (agencia).

Próxima apertura: Pravia

Este Banco, establecido sobre la base de los negocios bancarios de la Casa Herrero y C.ª, fundada en 1848, se ocupa de toda clase de operaciones de BANCA y BOLSA.

Ha establecido una CAJA DE AHORROS donde se reciben impositores desde una peseta en adelante.

Sucursal en Lugo: Plaza de la Constitución núm. 17

Horas de oficina: De 9 y media a 2 y de 4 a 5

a otra cosa, a dulcificar acritudes y allanar obstáculos para llegar rápidamente a un acuerdo.

Romanones dice

También los periodistas interrogaron al conde de Romanones a la salida de la reunión de referencia y le hicieron la misma pregunta: —¿Habrá quorum?

—Habrá ley de autorización arancelaria testó el presidente de la alta Cámara.

Las Cortes Congreso

Preside la sesión el conde de Romanones.

La sesión comienza a las 3'50.

Hállase en el banco azul el ministro de Fomento Sr. Gasset.

Los diputados Buendía, Soria, Dalmacio García y otros, interesan del Gobierno protección para las provincias damnificadas con las últimas grandes tormentas.

Gasset promételes interese de decididamente, cerca del Gobierno paver de complacerles en su justa y humanitaria demanda.

El duque del Infantado comienza su interpelación relacionada con el abastecimiento de aguas potables en Madrid.

Dice que no defiende intereses propios y que si solo le mueve el interés público.

Habla del pleito entre el Canal del Lozoya y la empresa de que forma parte el orador, promovido a causa del abastecimiento de agua a la parte alta de Madrid.

Refiérese a las obras que se llevan o se pretenden llevar a cabo en el canal de Isabel 2.ª. Califica de ilícitos los medios de que se quiere disponer para tal obra que considera innecesaria y que solo explica el deseo de monopolizar el servicio.

Contesta el Sr. Pérez Caballero, quien niega que la empresa Santillana monopolice el abastecimiento.

El duque del Infantado, rectifica pronunciando un discurso extensísimo.

El Presidente le llama la atención agitando la campanilla.

El duque del Infantado. «Yo no puedo hablar con música y en vista de ello me siento».

Interviene el presidente de Consejo, marqués de Alhucemas.

El Presidente le advierte de que el reloj corre.

García Prieto dice que solo precisa hablar cinco minutos.

Los aprovecha para decir que para solucionar completamente el asunto son suficientes los minutos de que dispone ya que es preciso hacer un estudio del conflicto.

Congreso

Comienza la sesión a las tres cuarenta y cinco.

Preside Melquiades.

En el banco azul los ministros de Hacienda, Instrucción pública y Guerra; Sres. Alba, López Muñoz y Aizpuru.

En escaños y tribunas escasísima concurrencia.

Hácese ruegos de escaso interés.

Gascon Marín interviene del ministro de Justicia, la redacción del proyecto en un solo artículo del apéndice al derecho foral aragonés.

López Muñoz promete llevar el asunto al Consejo de ministros.

Guerra del Río interviene, para pedir al Gobierno una determinación precisa referente a los extranjeros expulsados de la península y confinados en el Sahara.

Dice que eran once y de ellos han muerto ya seis.

Contéstale Salvatella manifestando que el Gobierno hizo ya gestiones para la repatriación de aquellos deportados.

Trátase dice—de gente peligrosa y para llevar a cabo la repatriación nos hallamos con serias dificultades.

Dase el caso que algunos han sido repudiados por el Gobierno del país de procedencia.

No es pues justo ni sensato que consintamos en España la permanencia de individuos a quienes su propio país no quiere admitir en su territorio.

Oteiza interviene en favor de los periodistas la concesión de una recompensa.

Refiérese a los que hicieron las informaciones de la guerra, con grave peligro de su vida en honor al desempeño de su importante labor informativa.

El ministro de la Guerra manifiesta su complacencia en atender al ruego que el orador acaba de hacer, prometiendo someter a la opinión de sus compañeros de Gabinete la idea dicha que el apoyará por encontrarla inspirada en la justicia.

A continuación procedese a la lectura de un proyecto referente a la cuestión de subalternos.

Lo apoyará mañana el diputado Sr. Fanjul.

Después hácese por papeletas la votación para nombrar sustituto al Sr. Rodés en la comisión de responsabilidades.

Resultado elegido por 77 votos el Sr. Albert.

Sin discusión apruébase luego, la exención de derechos del título de marqués de González Tablas.

También sin discusión se aprueba para la ley de presupuestos la prelación para construcción y reparos de trozos de carretera.

Pásase al debate sobre el proyecto de ley sobre tenencia de armas.

Interviene Sabarri quien dice que dicho proyecto constituye otro delito no definido en el código.

Afirma que los socialistas se opondrán decididamente a la aprobación del proyecto.

Insiste en que esta ley nada hará contra el terrorismo.

Manifiesta que no es precisa ley ninguna ya que permaneciendo solo armadas las autoridades, basta declarar la caducidad de todas las licencias de uso de armas.

Habla de la gestión del gobernador militar.

El terrorismo—continúa saldría favorecido con esta ley.

Lamento que el ministro del Trabajo se hubiera inhibido en la cuestión catalana.

Continúa censurando el proyecto de ley y dice que producirá verdaderos quebrantos en todo España.

Es—dice—una nueva arma en manos de los caciques que la utilizarán para sus venganzas electorales.

Alude a la ley de jurisdicciones.

Anuncia que además de las 18 enmiendas presentadas por los socialistas presentará muchas más con el objeto de obstruccionar en absoluto su aprobación.

En vista de lo extenso que resulta su discurso, el presidente le ruega se cina al asunto.

Sabarri insiste en sus manifestaciones de oposición.

Abril Ochoa defiende el proyecto, que califica de ley preventiva de carácter penal y no social.

Dice que ya sabe que no terminará con el terrorismo pero que confía, conseguirá atenuarlo.

Sabarri interviene una declaración del criterio sustentado en este asunto.

El conde de Santa Engracia le dice que si desea modificaciones que lo diga pero que se discuta.

Sabarri pide que se levante la sesión y que debido al preciso estudio de asunto de tanta importancia, se le reserve para mañana la palabra.

El conde de Santa Engracia se opone diciendo que no va a sujetarse la solución de esto a la voluntad de los socialistas.

Almodóvar sostiene el mismo criterio pero en vista de la promesa solemne de dar una contestación mañana accede a ello y se levanta la sesión.

Interior El conflicto bancario

Empeora

Las noticias de hoy acerca del conflicto creado por la huelga de empleados de las casas bancarias son poco satisfactorias.

La situación ha empeorado notablemente durante las últimas 24 horas.

¿A la huelga general?

Existen fundados temores de que se llega a la huelga general de empleados de Bancos y casas bancarias en esta Corte.

Actitud de las Bancas

Las entidades bancarias no solarizadas con el Banco español de crédito acordaron denunciar las bases que habían concertado con los sindicatos.

Tiene esto por objeto el recabar la necesaria libertad de acción.

Sin incidentes

En todas las casas de banca que no han solidarizado con el Banco Español de Crédito, se trabajó durante el día de hoy sin que se hubiese registrado incidente alguno.

Una reunión

A la última reunión celebrada por los delegados de las entidades bancarias, asistieron representantes de muchas de ellas que no han solidarizado con el Banco Español de Crédito.

El boicot

El Sindicato de empleados acordó, en su última reunión mantener a todo trance el boicot contra todas las entidades bancarias que se hagan solidarias de la actitud adoptada en este conflicto por el Banco Español de Crédito.

Dos manifiestos

El Sindicato de funcionarios de banca propónese publicar, primero, un manifiesto explicando a la opinión la forma en que se llevó a cabo el convenio con las casas, y después

otro en que dirán que el conflicto es debido a la defensa del impurismo hecha por el marqués de la Cortina.

Documento sensacional

Anuncia el Sindicato de empleados que dentro de pocos días se publicará un documento sensacional.

En él se tratará del terrorismo en relación con los atentados de que han sido víctimas los señores Domínguez y Cervera, presidente y secretario, respectivamente del referido Sindicato.

Elementos peligrosos en Madrid

Asegura el Sindicato de empleados de Banca y Bolsa que han llegado a Madrid, procedentes de otras ciudades algunos elementos pagados por el mismo oro que armó el brazo de los asesinos de Domínguez y Cervera.

Anuncia el sindicato en temor de que en Madrid ocurran sucesos desagradables debidos a la presencia de aquellos elementos y piden que el pueblo les ayude.

El Banco de Roma

La dirección de esta importante entidad bancaria requirió a sus empleados para que manifestasen si estaban dispuestos a secundar la conducta de los del Banco Español de Crédito.

Como contestasen afirmativamente fueron expulsados en el acto.

En virtud de esto el sindicato de empleados acordó declarar el boicot al Banco de Roma.

Salpicaduras de la huelga.—Un abogado en peligro.

A consecuencia del estado de ánimos creado por la huelga estuvo a punto de ser objeto de un atentado el abogado madrileño Sr. Hons.

Seguía a éste un grupo de individuos sospechosos y al advertirlo él quiso hacer uso de la pistola, huyéndole entonces los del grupo.

Someterse, no

Dicen los representantes de los representantes de los Bancos y de las casas bancarias a quienes han declarado el boicot los empleados, que están resueltos a cerrar antes que someterse a las exigencias de éstos.

La situación en Barcelona

Alarma justificada.—Disparos de la benemérita.

En la calle del Cid oyéronse numerosos disparos que hicieron cundir la alarma.

Inquiriendo el origen de ellos, supose habían sido hechos por la guardia civil para amedrentar a grupos que coaccionaban.

Una captura

Ha sido capturado un individuo apellidado Baicena a quien se le ocupó un arma de fuego y abundantes municiones.

Siguen los cacheos

La policía acompañada de la benemérita procedió en distintos lugares de la ciudad, incluso en algunas sociedades, a nuevos cacheos.

El resultado fue de éxito.

Noticias provinciales

BEGONTE

El domingo, al regreso de la feria de Parga, promovió un fenomenal escándalo en la estación férrea de Baamonde Dositeo Blanco Lamas, de 24 años de edad y vecino de la parroquia de Pena (Begonte), teniendo que intervenir la fuerza de la guardia civil del puesto de Baamonde para despejar el andén de la numerosa concurrencia que se había congregado en torno al Dositeo. Este fué denunciado por escándalo y blasfemia.

BÓVEDA

La recaudación voluntaria por territorial, industrial y demás conceptos del primer trimestre del actual ejercicio, tendrá lugar en este Ayuntamiento y en el sitio de costumbre los días 20 al 24 del corriente.

CASTROVERDE

En la feria que el domingo se celebró en Castroverde, detuvo la guardia civil al vecino de San Cipriano de Montecubeiro, Ramón Rivas Lence, casado y de 46 años, que llevaba a vender una vaca hurtada el día 15 de mayo último a Faustino Dorrego López, vecino de San Juan de Barredo del mismo término municipal.

El detenido en unión de la vaca fué puesto a disposición del Juzgado.

CHANTADA

Hemos tenido el gusto de abrazar en esta villa a nuestro excelente amigo don Celestino Nogueira Sierra, que en la Corona consagra con lucimiento sus actividades al comercio y que vino a pasar unos días al lado de su familia.

Deseámosle grata estancia aquí y feliz viaje de regreso.

Ha rendido a Dios el espíritu en su casa del barrio del Puente, de esta villa, y a los 79 años de edad, el probo propietario e industrial D. José Meijide. Constituyó el acto del sepelio, al que asistió la villa toda, una sentida manifestación de sentimiento y la familia recibió incontestables pruebas de las simpatías con que cuenta en Chantada.

A ellas unimos la cordial expresión de nuestro pésame.

Al vecino de la parroquia de Nogueira, Antonio Graña Sanjurjo, le explotó en las manos una bomba de dinamita ocasionándole graves heridas en la cara, en el pecho y en los brazos.

Hubo necesidad de amputar un brazo al herido y, dentro de la gravedad, su estado inspira esperanzas de que logrará la ciencia salvar su vida.

MONFORTE

Por hallarse pescando sin licencia en el sitio denominado El Bosque, en el río Cabe fué denunciado al juez municipal de este término el vecino de Piñeira Manuel Pérez López.

Por la guardia civil de Monforte le fueron recogidas al denunciado, doce cuerdas que contenían varios anzuelos y diez anguias, todo lo cual fué debidamente inutilizado.

MEIRA

La recaudación voluntaria por cédulas personales del actual ejercicio, tendrá lugar los días 17 al 19 del actual, en el sitio de costumbre.

La expedición de cédulas se llevará a cabo durante los tres meses a partir del 13 del corriente en la capital de la zona respectiva.

PUEBLA DEL BROLLÓN

Al vecino de la parroquia del Rey, en este Ayuntamiento, José González García le fueron destruidas, intencionalmente, en la noche del 11 al 12 del actual unas 70 corchas de una colmena de su propiedad, habiendo sido tasados los daños producidos en unas quinientas pesetas.

Del hecho se dió el oportuno conocimiento al Juzgado municipal de Puebla del Brollón.

SAVIÑO

Durante el término de ocho días hábiles encuéntrase expuestos al público en la Secretaría del Ayuntamiento los repartimientos de rústica y urbana de este distrito para el actual año económico.

AYER Y HOY

Han contraído matrimonio, en la mañana de hoy, el guardia 2.º del puesto de la benemérita de esta capital Jesús Real Campos y la bella joven Herminia Hortas Sánchez, vecino de La Viña, en el barrio del Puente.

Damos nuestra enhorabuena a los nuevos cónyuges a los que deseamos una eterna luna de miel.

Encuéntrase enfermo de extrema gravedad nuestro querido amigo el sobrestante de la Diputación provincial D. Faustino Belló.

Muy de corazón deseamos su pronto y total restablecimiento.

El último número de la «Revista Médica Gallega», que ve la luz en Santiago, publica en lugar preferente, un notable estudio del Dr. D. Rafael de Vega Barrera, acerca de un «Nuevo caso de tétanos curado por el suero antitetánico, combinado con el cloral y bromuro potásico a altas dosis.»

Encuéntrase pasando la temporada veraniega en San Cosme de Barreiros, nuestros antiguos concejales D. Jerónimo Schenoni Ponce y su distinguida esposa doña Ceferina Cobos.

Por exceso de original dejamos de publicar en nuestro número de hoy una interesante carta abierta dirigida al señor alcalde de esta ciudad y que trata de cuestión tan palpitante en la vida local, como la motivada por «renuncia» de su cargo por el director de la banda del municipio.

PEDID SIEMPRE

Jeréz QUINA TESORO.
Conac GLADIADOR.
Idem Tres Coronas REAL TESORO.

Por faltas a la moral ha sido denunciada nuevamente por la policía al gobernador civil Dolores Parga y Parga.

Dicha autoridad le impuso 500 pesetas de multa, y como no la hiciese efectiva, ingresó en la cárcel a sufrir la correspondiente quincena.

Ha sido admitido en la lista de opositores a aspirantes a la judicatura y ministerio fiscal, al abogado, vecino de Sarria, D. José Gayoso Leis.

Han contraído matrimonio en esta capital la bella y elegante señorita Hortensia Parga Díaz y el joven don Manuel Gordillo Gómez, del comercio de esta plaza.

Los nuevos desposados, a los que deseamos venturas sin cuento, salieron en viaje de novios para varias ciudades de Galicia.

Para su casa de Ansaré (Guimarey) sale hoy, con objeto de pasar la temporada veraniega, nuestro querido amigo el diputado provincial D. Vicente Pardo Pallán.

Fueron sacrificadas ayer en el matadero público, 16 reses vacunas y 14 cabrias.

Entraron en la plaza de abastos 17 bultos de pescado.

Notas de precios del mercado de ayer:

Centeno ferrado, 4'00 pesetas.
Trigo idem, 5'50 idem.
Maíz idem, 5'50 idem.
Habas idem, 5'75 idem.
Cebada idem, 3'00 idem.
Huevos docena, 1'85 idem.
Patatas quintal, 12 idem.
Tocno kilo, 4'50 idem.
Manteca kilo, 4'50 idem.

CATASTRO

Se ha dispuesto que a todo el personal auxiliar del Catastro de rústica que presentó la renuncia o solicitó la cesantía por motivos de salud antes del 12 de marzo de 1919 se le considere excedente desde la fecha en que se le aceptó la renuncia o concedió la cesantía.

CORREOS

Por orden de la Dirección general, se convoca concurso para dotar a la Estafeta de Vivero de local adecuado, con habitación para el jefe de la misma, por tiempo de cinco años, que podrán prorrogarse por la tática de uno en uno, y sin que el precio máximo de alquiler exceda de 600 pesetas anuales.

Las proposiciones se presentarán, durante los veinte días siguientes al de ayer en la referida administración de Correos durante las horas de oficinas, y el último día hasta las cinco de la tarde.

INSTRUCCIÓN PÚBLICA

La Sección Administrativa envió a la Dirección general la solicitud del maestro propietario de la Escuela de Cereigido, en Fonsagrada, D. Manuel Alvarez Sánchez, en pretensión de que el Estado le abone los haberes devengados desde 1.º de noviembre de 1922 a 31 de marzo de 1923.

Don Dionisio Fernández y Fernández, se posesionó del empleo de maestro interino de la Escuela de Padrón, en Fonsagrada.

La Sección Administrativa envió a la Junta local de Piedrafita, para acreditar las fechas de posesión y cese el duplicado del título administrativo del maestro sustituto que fué de la Escuela de Busnallán, D. Antonio Palmeiro Pérez.

La Presidencia de la Junta local de Pantón, rectificó la fecha de posesión de D. Sacramento Ferrer Martínez, en el empleo de maestra suplente de la Escuela de Tribiás.

La Sección Administrativa recordó a los maestros de las Escuelas de Luencia, en Monterroso; Quizán de Abajo, en Corgo; Concheiros, en Bóveda; Niñas, Ayar y Millarada, en Saviño; Saá, en Puebla del Brollón, y Alba-Belesar, en Villalba, el envío de los presupuestos de material del corriente año, económico, concediéndoles el plazo de cinco días para cumplir esta obligación.

La Sección Administrativa envió a don José Somoza Eiriz, maestro de la Escuela 1.ª de Villalba, la credencial de Vocal suplente del Tribunal de oposiciones a plazas de ingreso del Magisterio en Salamanca.

JUDICIALES

El Juzgado municipal de Bóveda cita para el día 28 del actual a los interesados en la herencia aun pro indiviso de

Juan López, que en sus días fué de la casa de Vitoiro, de Villarbuñán.

El día 9 de agosto próximo, se subastarán, por el Juzgado municipal de Monterroso, varios bienes embargados a Manuel Vázquez Fernández, vecino de Sirgal, para pago de pesetas a varios acreedores.

MILITARES

Se cencele pensión, abonable por la Delegación de Hacienda de esta provincia, a D.ª María Losada Beltrán, viuda del comandante D. Manuel Rodríguez Quiroga.

Ha sido alta en la Guardia civil en concepto de guardia de Infantería y con destino a la primera comandancia del 26.º tercio el soldado del Regimiento Infantería de Zamora Sabino Blanco Carballo.

También fué destinado, en igual concepto a la segunda comandancia del 26.º tercio el soldado Antonio Sampayo Parajes, también del Regimiento de Zamora.

Se ha dispuesto que el soldado Manuel Aldegunde Dorrego, alistado en la Caja de recluta de Lugo para el voluntariado de Marruecos, sea destinado al Regimiento Infantería de Melilla.

Le ha sido concedida la pensión anual de 346'75 pesetas al vecino de Meilán, José Fernández Incógnito, padre del soldado Ubaldo Fernández Núñez, la cual será abonada, desde el 1.º de agosto de 1922 por la Delegación de Hacienda de Lugo.

REGISTRO CIVIL

Nacimientos

Día 17.—Angela Fernández Rodríguez, en Coeses.

Defunciones

Pedro López Rois, de 52 años, (sarcoma del hígado).

Germán López Castro, de un mes, (raquitismo).

José Fernández López, de 70 años, (lesión orgánica del corazón).

Fotografía Artística

— DE —

C. REIGOSA

Cantón núm. 10.—Ferrol

Ampliaciones a plazos y al contado. — Informes Ruanueva número 15.—LUGO

BAR

DE GUILLERMO GONZALEZ

— (:) —
— Mariscos de todas clases —
Langostas de Foz — — —
— a precios económicos —
— Comidas y meriendas a la orden —

Desde Meira

Es verdaderamente lamentable el estado en que se hallan algunos trozos de la carretera que de esa capital va a Ribadeo, pasando por esta villa y esto no lo ignoran los señores de Obras públicas, pues el día 13 del actual pasaba el auto de los Ingenieros, ocupado por los mismos, y pudieron observar como un camión quedaba estacionado a poca distancia de esta villa debido a que las ruedas se habían empotrado en el barro de la misma cerca de medio metro, cosa que ocurre a diario, pues en algunos puntos llegan las roderas a hacer un parapeto de 60 o 70 centímetros. ¿Y si esto ocurre en Julio? para últimos de Septiembre tendrá otra vez que quedar incomunicada esta villa con el Cantábrico por falta de energía en los señores encargados de esta carretera; pero el cronista tiene el convencimiento de que a lo sucesivo no ocurrirá nada de esto pues tales señores al ver prácticamente el día reseñado el estado de tal obra, darán las órdenes oportunas, para que los contratistas que sólo tienen hecha la entrega provisional, hagan en la misma las reparaciones necesarias con el fin de que tal vía sea utilizable, y presente alguna más utilidad que aparecer su nombre entre las carreteras de la provincia.

J. G. L.

Del Valle de Lemos

Un bautizo

Ayer lunes, 16 del corriente y en la iglesia parroquial de Santa Eulalia de Teilán, se verificó el bautizo de un niño que hace pocos días dió a luz con toda felicidad la señora D.ª Nieves Rodríguez, esposa del culto factor del ferrocarril con residencia en León, D. Andrés Alcey, querido amigo nuestro.

La ceremonia la llevó a cabo el cura párroco D. Serafín López Río, imponiendo al neófito los nombres de Andrés Eduardo.

Actuaron de padrinos D. Víctor Rodríguez, hermano de la madre del recién nacido, y D.ª María Ruibal, esposa del propietario del «Hotel Oriental» de la Coruña, D. Eduardo López que a causa de sus muchas ocupaciones no ha podido asistir a este acto, lo que lamentamos.

Con la alegría que produce tan fausto acontecimiento, se celebró una comida íntima en casa del abuelo materno D. Ramón Rodríguez, factor autorizado de la estación de Rubián y a la que asistieron varios invitados.

Felicitemos efusivamente a los padres del recién nacido.

Modistas Se ofrecen dos domicilios o en taller.
Precios económicos.
San Marcos, 2-1.º

La banda municipal

La vacante de la dirección

Celebró ayer reunión extraordinaria nuestro ayuntamiento, con el solo y exclusivo objeto de dar cuenta de la renuncia del director de la banda municipal Sr. González Páramos.

Y aquí, donde no suelen reunirse nuestro concejales para celebrar una sesión ordinaria, hubo número suficiente para tratar esto de la dirección de la banda.

Acordóse, por unanimidad, aceptar la renuncia del Sr. Páramos y anunciar la vacante a oposición.

El Tribunal para juzgar los ejercicios de los opositores, se constituirá con músicos extraños, por completo, a la localidad, para que su fallo pueda ser lo más imparcial posible.

Se dotará la plaza de director con el sueldo anual de cuatro mil pesetas; pero al que la obtenga se le impone, desde luego, la condición de que no ha de desempeñar ningún otro cargo ni destino con carácter permanente y oficial.

Tales son las bases principales a que ha de ajustarse la provisión de la vacante.

Y por hoy no creemos oportuno decir más sobre el asunto.

Casa Alicia

La acreditada casa de comidas de ALICIA titulada LA CONCHA, después de tantos años establecida en el u.º 2 de la calle San Marcos, pone en conocimiento de su numerosa clientela, que se trasladó al n.º 4 y 6 de la misma calle, contando con toda clase de comodidades donde el público saldrá satisfecho de los buenos servicios a que esta casa se dedica.

Manuel Pardo Balaña

MÉDICO

Especialista en PARTOS

Rayos X

Consulta de 12 a 2

Puerta de Santiago, 32-1.º

Dr. R. LOPEZ PARDO

ESPECIALISTA

en enfermedades de la

PIEL, SIFILIS Y VENEREAS

Consulta de 11 a 1 y de 4 a 6

Lugo.—Caselar, 10.—Lugo

CLINICA DENTAL

RAFAEL FERNÁNDEZ
DENTISTA

LUIS OSÉS
P. DENTAL

Plaza de la Constitución, 18—LUGO

Esta clínica cuenta con todos los adelantos modernos referentes a la profesión

Trabajos a la Norte Americana

Horas de consulta de 10 de la mañana a 5 de la tarde

El mejor purgante conocido: Aguas Minerales naturales de

CARABANA

DEPURATIVAS

ANTIBILIOSAS

ANTIHERPÉTICAS

AVISO: Recházese como falsa toda agua que se venda fuera de sus botellas originales y cerradas

NOTAS ÚTILES

TELÉGRAFOS

Son de servicio permanente en esta provincia, las estaciones telegráficas de Lugo, Monforte (ferrocarril, enlace) y Ribadeo; completas (hasta las 21) las de Villalba, Vivero y Mondoñedo y limitadas (hasta las 19) las de Becerreá Chantada, Fonsagrada, Foz, Palas de Rey, Quiroga, Sarria y Ferreira en Valle de Oro.

D despachos ordinarios.—Cada palabra, 0 10.

Urgentes.—Cada palabra, 0 30. Comerciales diferidos y madrugadas.—Cada palabra, 0 05.

Todo despacho tiene un recargo de 0 10.

El mínimo de percepción para cada uno es la tasa de diez palabras.

Los despachos de madrugada son admitidos a cualquier hora del día o de la noche, para ser entregados después de las ocho de la mañana siguiente.

Los despachos comerciales son admitidos hasta las doce del día, para ser entregados en el mismo día.

TELÉFONOS

Urgentes, fuera de la provincia, las 15 primeras palabras 5 15, cada palabra 0, 30.

Urgentes, para la provincia, las 15 primeras palabras 1,65 pesetas, cada palabra más 0,15 pesetas.

Ordinarios, fuera de la provincia, las 15 primeras palabras 1,15 cada palabra más 0,10.

Ordinarios, para la provincia, las 15 primeras palabras 0,65 pesetas, cada palabra más 0,05.

Madrugadas.—Las primeras cinco palabras 0,40 pesetas, cada 2 palabras más 0,05.

Los avisos de conferencia para fuera de la provincia 0 60 pesetas, y para la provincia 0,55 pesetas.

Existen estaciones telefónicas interurbanas en Alcalá de Henares, Alfaro, Astorga, Avila, Avilés, Betanzos, Bilbao, Burgos, Calahorra, Castro Urdiales, Coruña, Durango, Ferrol, Gijón, Guadalajara, Haro, León, Llanes, Lodosa, Logroño, Lugo, Madrid, Medina del Campo, Miranda, Monforte, Orense, Oviedo, Palencia, Pontevedra, Ribadesella, Salamanca, Sama de Langreo, San Esteban, Santander, Santiago, Toledo, Torrelavega, Valladolid, Venta de Baños, Vigo, Villagarcía, Villaviciosa, Vitoria y Zamora.

SERVICIO DE CORREOS

Entrega de apartados: a las 8,50 y de 13,50 a 14.

Entrega en lista: De 9 a 11 y de 13 a 14.

Giro postal: Imposiciones: De 8,50 a 10,45 y de 16 a 17 (esta última hora excepción hecha de los días festivos).

Pagos: de 8,50 a 10,45 y de 15,50 a 14.

Salida de los carteros, a las 8 y a las 14.

Certificados y paquetes postales: De 8,50 a 11 y de 21 a 22 (esta última hora con excepción de los días festivos).

Valores declarados: De 9 a 11.

Coja postal de ahorros: Imposiciones y reintegros: Desde las 10 a las 15 y los sábados desde las 19 a las 20.

Los viernes no se verifican estas operaciones.

Recogida de los buzones: A las 11 y a las 22.

Salida del correo de la Administración principal: 5 minutos antes de la de los trenes-correos.

DEL FERROCARRIL

Trenes ascendentes (De la Coruña a Madrid)

Rápido (los lunes, miércoles y viernes) Llegada a Lugo a las 13,51. Salida a las 15,56.

Correo: Llegada 12,29. Salida 12,39. Mixto: Llegada 23,42. Salida 23,58. Ganadero: Llegada 15,50.

Ligero: Llegada 20,15. Salida 20,25. Mercancías n.º 1402. Llegada 9,57. Mercancías n.º 1403. Salida 5,50.

Trenes descendentes (De Madrid a la Coruña)

Rápido (los martes, jueves y sábados) Llegada a Lugo a las 8,54. Salida a las 8,59.

Correo: Llegada 12,22. Salida 12,30. Ligero: Llegada 15,32.

Correo-mixto: Llegada 5,56. Salida 6.

Mixto mensajerías: Llegada 17,55. Salida 17,48.

Mercancías n.º 1441. Llegada 11,50. Mercancías n.º 1448. Llegada 25,23.

LINEAS DE AUTOMOVILES

A Baralla.—Administración. Ronda de Castilla, 9. Sale de Lugo a las 15 en invierno y a las 15,50 en verano.

A Villafranca, por Gomeán, Baralla, Becerreá y Nogales.—Administración, Ronda de Castilla, 9. Servicio alterno, Sale los días pares de Lugo, y regresa los impares. Salida a las 9, llegada a los 18.

A Fonsagrada.—Salida diaria a las 14,50; llegada a las 10.

A meira por C. to de A.—Avenida de Moret, 22. Salida a las 14,50, llegada a las 9.

A Ribadeo, por Villalba, Mondoñedo y Lorenzana.—Puerta de la Estación, 6. Salida a las 14; llegada a las 10.

A Puertomarín.—Administración, Puerta de Santiago. Salida a las 15,50. A Vivero.—Los coches de Ribadeo

trabordan en Villalba.

A Mondoñedo, por Cospeito.—Puerta de la Estación, 8. Salida a las 14; llegada a las 10.

A Chantada.—Puerta de la Estación, 6. Sale a las 14 y llega a las 10.

A Monterroso.—Sale a las 14,50; llega a las 10.

A Castroverde.—Salida a las 15,50; llegada a las 9,50.

A Castro de Rey.—Administración, Ronda de Castilla. Sale a las 15 y llega a las 10.

A Palas de Rey.—Administración, Puerta de Santiago. Sale a las 15 y llega a las 9.

A Santiago.—(Empresa Freire y Gayol). Sale a las 15,50 y llega a las 11.

A Orense.—(Empresa Neutral y Oriente). Sale a las 15,30 y llega a las 11.

A Villalba.—Puerta de la Estación. Sale a las 17 y llega a las 10.

Imprenta de LA PROVINCIA

«La Salud»

Propietario D. Ramón Corrego

ES LA CASA MEJOR DE ESPAÑA

La prueba el Diploma de Honor obtenido en el Concurso Nacional

Un médico de reconocido prestigio presta servicio gratuito a los señores abonados. En ésta no falta ninguno de los más modernos adelantos que se emplean en todos los casos que la ciencia prescribe a los enfermos al tratamiento hidroterápico ni ninguna de las comodidades que puede apetecer el más exigente turista.

En amplias habitaciones, bañadas de luz solar, con excelentes condiciones higiénicas dependientes entre sí y clasificadas en 1.ª y 2.ª hay 60 pilas de mármol, destinadas a agua de mar y dulce a la temperatura deseada; minero-termales de Lugo, Carballo Cuntis, La Toja (con sus sales naturales) Arteijo, Caldas de Reyes, Archeon, Moyas, Ledesma, Puente Viesgo, etc; baños medicamentosos de algas sublimado gelatinoso salvado, alcalino almidón brea, ácido carbónico, (utilísimo en enfermedades del cozon etc., etc.

Especialidad en la preparación de baños artificiales, al frente de cuyos servicios se encuentra un competente farmacéutico.

En amplia sala de duchas se administran de aguas de mar y dulce fría y caliente scocesa, circular, alternada, de vapor, trementinada y minero-termales, según las indicaciones de los casos.

Las instalaciones de electroterapia, masaje y pulverizaciones e instalaciones se encuentran en departamentos independientes.

Posee esta casa una espaciosa, limpia y segura playa para los baños de oleaje con elegantes y cómodas casetas. Desde la preciosa serre que domina un pauroso en encantador se divisan las frecuentes entradas y salidas de los poderosos Trasatlánticos y a la par que es dicha serre centro de animadas tertulias, es punto de vista insuperable para contemplar el desfile de bañistas y paseantes de la Concha de Riazor.

Al servicio del Bañerío existe un personal escogido de bañeros y bañeras garantía de seguridad de los nadadores.

Es «La Salud» la casa de Baños más concurrida de la población, y sin disputa la más preferida por los innumerables forasteros que a esta ciudad afiunen, huyendo de los calores estivales del Centro de España.

Talleres Tipográficos

LA PROVINCIA

(Antes de EL NORTE DE GALICIA)

Plaza de la Constitución, 10 bajo (Soportales) — LUGO

Impresos de todas clases. Libros rayados y comerciales. Objetos de escritorio.

Libros impresos para Juzgados. Tarjetas de visita. Esquelas de defunción. Recordatorios. Y todo lo concerniente al ramo

Compañía Trasatlántica española DE BARCELONA

Vapores correos rápidos para Habana y Veracruz

LINEA DE CUBA-MEXICO

El día 21 de Junio saldrá de La Coruña para Habana y Veracruz, el rápido y magnífico vapor-correo

«Alfonso XII»

siendo los precios de los pasajes, incluidos los impuestos:

Table with columns: Clase, Habana, Veracruz. Rows: Primera clase (precio base), Segunda clase, Tercera PREFERENTE, TERCERA ORDINARIA.

También admite pasajeros de lujo (camarotes especiales) y de primera clase, otras categorías.

Los niños mayores de 10 años pagarán pasaje entero. Los de 5 a 10 años, medio pasaje. Los de 2 a 5 años, cuarto pasaje. Los menores de 2 años uno gratis por familia, y los demás comprendidos en esta edad, pagarán cuarto pasaje, siendo necesario para acreditar la edad de los niños menores de 10 años, se exhiba certificación de la partida de nacimiento, debidamente autorizada.

LINEA DE BUENOS AIRES

El día 1.º de Junio saldrá de dicho puerto el vapor

«Alicante»

admitiendo pasaje y carga para Montevideo y Buence Aires, a transbordar en Cádiz al magnífico vapor-correo

«Infanta Isabel de Borbón»

El precio del pasaje de tercera clase ordinaria para dichos puertos es de Ptas. 400,10, impuestos incluidos; siendo preciso que los pasajeros se presenten con una antelación de cinco días a la fecha de la salida del vapor para su despacho en el Consulado.

Para solicitar pasajes y demás informes dirigirse a la Agencia de la COMPAÑIA TRASATLANTICA: Riego de Agua, 3 y 5.—La Coruña.

NOTA.—El embarque de pasajeros y sus equipajes es por cuenta de la Compañía.

Motores «Crossley»

para GAS POBRE ACEITES PESADOS

GASOLINA

Son los PREFERIDOS en el mundo entero.

Gasógenos para toda clase de combustibles.

Detalles gratis: A. S. Maude, gran Via, 1.

Apartado 584. Madrid.

ELIXIR ESTOMACAL

de Saiz de Carlos (STOMALIX)

Es recetado por los médicos de las cinco partes del mundo porque tonifica, ayuda a las digestiones y abre el apetito, curando las molestias del

ESTÓMAGO E INTESTINOS

el dolor de estómago, la dispepsia, las acedias, vómitos, inapetencia, diarrea en niños y adultos que, a veces, alternan con estreñimiento, dilatación y úlcera del estómago, etc. Es antiséptico.

Se vende en las principales farmacias del mundo y en Serrano, 30, MADRID, desde donde se remiten folletos a quien los pida.

Pedro Domecq y Compañía

CASA FUNDADA EN 1730

Pedid Fino LA INA

GRAN CHAMPAN DOMEQO

EL SIN RIVAL DECANO NAPOLEÓN

COÑACS FUNDADOR Y TRES CEPAS

AMONTILLADO FINO «LAMERO»

LOS MEJORES PRODUCTOS DE LA CASA

JEREZ DE LA FRONTERA

Representante exclusivo en la provincia de Lugo: D. Esteban Sánchez Guisasola.—Plaza Mayor, 11, pral.

